FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA ACUÑACIÓN EN CHILE 1749-1817

Elena Soto*

ste artículo pretende ser una guía para quienes estén interesados en profundizar sobre el tema de la acuñación en Chile durante el siglo XVIII y principios del XX. Especialmente por la importancia que tiene para los estudios de circulación monetaria y a la vez para la producción minera de aquel reino.

Hasta el momento se ha profundizado en varios aspectos relacionados con la problemática de la acuñación en Chile y de su política minera; así como también se conocen disposiciones legales, aspectos políticos que determinaron el grado de control estatal sobre el funcionamiento de la ceca y aspectos económicos que orientaron su actividad. Tal vez una de las investigaciones más acabadas al respecto es el trabajo dirigido por Álvaro Jara, quien incluyó no sólo los tópicos mencionados anteriormente, sino también hizo el esfuerzo de elaborar completísimas reconstrucciones de series de las piezas labradas, tanto en número como en valores, recogidas directamente de las fuentes originales, y que sin embargo no desdeñan esfuerzos anteriores.¹

^{*} Licenciada en Humanidades y magíster en Historia de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.

Véase el trabajo de Álvaro Jara, Enriqueta Quiroz y Elena Soto, La Casa de Moneda de Santiago de Chile 1743-1817, volumen que formará parte de la valiosa colección que la Casa de Moneda y Timbres de Madrid dedica a las casas de moneda hispanoamericanas; Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón y Guillermo Céspedes del Castillo (coords.), Las Casas de Moneda en los reinos de Indias, 3 vols., vol. I, Guillermo Céspedes del Castillo, Las cecas indianas en 1536-1825, Museo Casa de la Moneda, Madrid, 1996; vol. II, Enrique Florescano, Silvio Zavala, Agustín Pineda Aguilar, Lorenzo O. Hernández, Vito Alessio Robles Cuevas, Frank Moya Pons y

Gran parte del comentario de fuentes que elaboro en este artículo es producto de la mencionada investigación, experiencia archivística que era necesario compartir con futuros interesados en el tema. Sirva además mi intención para realizar un modesto homenaje al maestro Álvaro Jara.

La acuñación en el Chile colonial

La necesidad de acuñar moneda en Chile fue muy temprana y es fácil encontrar a partir del siglo XVII detallados informes que notificaban a la corona española sobre la falta de circulante y argumentaban los beneficios de instalar una Casa de Moneda en el reino. Sin embargo fue la generosa oferta del rico vecino de Santiago, Francisco García Huidobro, la que decidió a las autoridades a actuar en este sentido. La oferta consistió en costear completamente la Casa y su funcionamiento a cambio del empleo de tesorero para él y sus descendientes y las utilidades de las acuñaciones. Así, los primeros 22 años de funcionamiento de la ceca corresponden a una concesión real en favor de aquel vecino, periodo al que se ha denominado de administración privada. A pesar de que la autorización data de 1743, las acuñaciones comenzaron hasta el 10 de septiembre de 1749.

Entre los años 1749 y 1771 fueron acuñadas piezas de oro y de plata. Las de oro corresponden mayoritariamente a monedas de ocho escudos, seguidas por un pequeño número de piezas de cuatro, dos y un escudo. Por su parte la plata tomó forma de piezas con valor facial de ocho reales, y aunque las ordenanzas contenían disposiciones para piezas de menor valor, éstas no fueron acuñadas durante esta etapa.

Durante todo el periodo de la administración privada de la ceca de Santiago la acuñación de oro predomina sobre la plata que está presente en forma esporádica y nunca supera 4% del valor anual de las acuñaciones.

En 1772, dentro del marco borbónico tendiente a la recuperación y administración directa de toda fuente de caudales públicos, la Casa de Moneda pasó a ser manejada por el Estado, periodo al que se ha denominado de administración estatal. Debido a que los criterios imperiales comunes se rompen con la llegada de la independencia de las naciones americanas, la investigación se detuvo en 1817.

Entre los años 1772 y 1817 continúa la preponderancia de la moneda de oro de ocho escudos, pero se añaden emisiones constantes y regulares de piezas de cuatro, dos y un escudo. Además comienzan a acuñarse elevadas

Eduardo Dargent Chamot, Cecas de fundación temprana, Museo Casa de la Moneda, Madrid, 1997; vol. III, Cecas de fundación tardía (en proceso de edición).

cantidades de plata que alcanzan hasta 80% del volumen anual, y que sin embargo no consiguen desplazar al oro en el valor de la acuñación, llegando a bordear 30%. Se sigue prefiriendo la acuñación de piezas de ocho reales, a las que se añaden cantidades menores pero constantes de piezas de cuatro, dos, un real, medio real y a partir de 1791 de un cuarto de real.

Bibliografía sobre la acuñación en el reino de Chile

Existe una interesante bibliografía referente a la Casa de Moneda de Santiago durante el periodo colonial. En su gran mayoría estos trabajos describen las actividades propias de la ceca y su producción, otros narran aspectos de la construcción de su edificio definitivo y no están ausentes aquellos dedicados a los aspectos anecdóticos de la historia de la ciudad de Santiago, en los cuales esta institución tuvo alguna participación.

Diego Barros Arana en su Historia general de Chile² dedica al tema parte de los tomos vi y vii. El carácter de esta obra es principalmente político con algunos acercamientos a factores económicos y culturales, siguiendo una erudita y detallada cronología. Llama la atención del lector moderno el recurso de enriquecer los diferentes temas con información complementaria que desarrolla in extenso en notas de pie de página. El volumen vi contiene tres capítulos dedicados a la Casa de Moneda. El primero cubre el periodo de administración privada. Según Barros Arana, las causas de la creación de esta ceca fueron el acrecentamiento del comercio a principios del siglo XVIII y el alto contrabando en contraste con la carestía de numerario que amenazaba a ambos. Además afirma que desde entonces no volvió a sentirse escasez de numerario en el reino. Un segundo capítulo narra el traspaso de la ceca a la corona junto a la Aduana y al servicio de correos. El tercero se ocupa del edificio monumental diseñado por el arquitecto romano Joaquín Toesca. Si bien contiene detalles de interés, es ampliamente superado por el libro de Greve. El volumen VII contiene un capítulo dedicado al estado de la minería en las postrimerías de la colonia. Resulta altamente informativo para quien desee una primera aproximación al tema y conserva valor e importancia documental a pesar de los estudios especializados en torno a la minería colonial en Chile.³ Destacan la claridad de las notas complementarias y el cuidado en las citas de las fuentes.

³ Véase el estudio de Luz María Méndez, Instituciones y problemas de la minería en Chile, 1787-1826, Editorial Universitaria, Santiago, 1979.

² Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 2001. Esta edición llega hasta el tomo VII, pero el número total es de 16.

José Toribio Medina produjo varios estudios de gran interés numismático y notable erudición. Aquellos de interés para la comprensión de la acuñación en el Chile colonial son Las monedas chilenas,4 Las monedas coloniales de Chile,⁵ Las monedas coloniales hispanoamericanas,⁶ y Manual ilustrado de numismática chilena.7 De estos títulos el dedicado a las monedas chilenas resulta fundamental y altamente recomendable por su rico apéndice de 100 documentos impresos frecuentemente citados en las otras obras de este autor. Al margen de lo anterior, Las monedas chilenas presenta una detallada reseña histórica que incluye la fundación de la Casa de Moneda, alternativas de su funcionamiento, biografías de los grabadores e incorporación a la corona. En seguida se ofrece al lector un completo catálogo de las piezas acuñadas bajo cada reinado, esto es desde Felipe V a Fernando VII, todo acompañado de fotografías y observaciones sobre las características más sobresalientes de las piezas. El libro concluye con un apéndice de láminas primorosamente impresas que presentan la imagen de estas monedas. Del mismo estilo del anterior es Las monedas coloniales de Chile. Contiene una reseña histórica muy similar y datos biográficos resumidos de los grabadores de la Casa de Moneda. La descripción de las piezas acuñadas bajo cada reinado es prácticamente idéntica. Como aporte documental presenta la cédula de fundación, que también se encuentra en Las monedas chilenas. Por su parte, Las monedas coloniales hispanoamericanas dedica capítulos a cada ceca del continente, de los cuales el que corresponde a Chile es simplemente la incorporación de Las monedas coloniales de Chile a modo de capítulo. Por último, el Manual ilustrado de numismática chilena. La colonia es simplemente un catálogo de las monedas acuñadas en Santiago desde el reinado de Felipe V hasta el de Fernando VII. Vuelve a repetir el apéndice de láminas que encontramos en Las monedas chilenas. Carece de citas y documentos.

Benjamín Vicuña Mackenna le dedica al funcionamiento de la Casa parte de su *Historia de Santiago 1541-1868*.8 Este estudio consta de dos volúmenes. Sólo resulta de alguna utilidad el segundo. Aunque contiene un apéndice documental, se trata de actas del cabildo de Santiago y do-

⁴ José Toribio Medina, *Las monedas chilenas*, Impreso y grabado en casa del autor, Santiago de Chile, 1902.

⁵ Toribio Medina, *Las monedas coloniales de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1919.

⁶ Toribio Medina, Las monedas coloniales hispanoamericanas, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1919.

⁷ Toribio Medina, *Manual ilustrado de numismática chilena. La colonia*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1919.

⁸ Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de Santiago 1541-1868*, Editorial Nascimiento, Santiago, 1924-1926, 2 vols.

cumentos catedralicios y particulares que no aluden a la Casa de Moneda. El autor presenta los acontecimientos que a su juicio fueron más significativos en la historia de la ciudad buscando retratar su verdadero carácter, pero es a menudo seducido por la anécdota llamativa y el pintoresquismo. Hoy su aporte al estudio de la Casa de Moneda consiste en situarla en su contexto local inmediato, es decir la ciudad de Santiago. La Casa de Moneda es presentada superficialmente en parte del capítulo VI. Se da cuenta de los progresos experimentados en la minería del siglo XVIII por el bajo precio del hierro, el hallazgo de nuevos minerales de oro y la primera idea de una Casa de Moneda.

El caso es distinto en el capítulo xv, dedicado al gobierno de Ambrosio O'Higgins. Contiene una breve reseña histórica, alguna información sobre la riqueza mineralógica del país desde principios del siglo XVIII y en especial información respecto al edificio proyectado por Toesca y la protección que el gobernador O'Higgins brindó a este arquitecto. El ánimo del autor está impresionado por las características monumentales de este edificio público, "el más vasto y más sólido de los edificios públicos de la América española, si no hubiese existido el Palacio Ciudadela de los virreyes de México".9 El texto fue construido con material documental procedente del Archivo de Tesorería de la Casa de Moneda. Desgraciadamente no es muy rico en detalles, pero en la fecha de su primera edición (fines del siglo XIX), debió ser una lectura interesante, novedosa y entretenida.

Ernesto Greve escribió Historia de la ingeniería en Chile. 10 La obra consta de cuatro volúmenes. Sólo el volumen 11 contiene información sobre la historia de la Casa de Moneda y temas complementarios. Presenta una descripción detallada de la evolución urbanística de la ciudad y de la capacidad profesional de funcionarios y obreros ocupados en obras públicas. También describe la técnica constructiva colonial (herramientas, maquinarias, instrumentos y materiales). Su trabajo documental recoge material del Archivo Nacional de Santiago (Jesuitas, Real Audiencia, y Capitanía General), y de la obra de Medina (Biblioteca Hispanoamericana). La Casa de Moneda ocupa el capítulo vi del segundo volumen. Los acontecimientos, narrados en estricto orden cronológico, son apoyados por frecuentes transcripciones de fuentes correctamente citadas como aquel documento de Real Audiencia con el monto de las cantidades amonedadas entre 1749 y 1770, incluido señoreaje, que acompañaba al expediente de reconocimiento de la Casa de Moneda hecho por el inge-

⁹ *Ibid.*, vol. 2, p. 328.

¹⁰ Ernesto Greve, Historia de la ingeniería en Chile, Imprenta Universitaria, Santiago, 1938, 4 vols.

niero José Antonio Birt con motivo del traspaso de la institución a la corona. No es raro encontrarse con datos de este tipo, a pesar de que la temática del libro no es de historia económica. El texto carece de interpretación y tiene el estilo descriptivo que caracteriza a la historiografía tradicional pero a pesar de ello cumple el objetivo de presentar a la Casa de Moneda desde la perspectiva arquitectónica y urbanística apoyada con información complementaria.

Humberto F. Burzio, *Diccionario de la moneda hispanoamericana*. ¹² Se trata de un diccionario de términos numismáticos y mineros, aplicado al caso hispanoamericano. Los dos primeros volúmenes constituyen propiamente el diccionario, mientras que el volumen tres corresponde a láminas. ¹³ Cada término está muy bien explicado. El trabajo documental incluye citas parciales de actas de cabildos, crónicas, memorias de virreyes, reales órdenes y reales cédulas, pero es imposible encontrar transcripciones completas.

La Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas de Santiago publicó un volumen conmemorativo de su segundo centenario titulado *La Casa de Moneda de Santiago de Chile 1743-1943.* Consiste en una reseña de la actividad de esta institución desde sus orígenes hasta la fecha de su edición. Incluye el catálogo de las monedas acuñadas.

Ruggiero Romano, *Una economía colonial: Chile en el siglo xviii.* En este libro las acuñaciones sirven de índice económico para interpretar el resto de la economía. Su interés se centra en probar que ciertos esquemas del desarrollo económico europeo también se daban en regiones alejadas. El trabajo parte de consideraciones preliminares acerca del papel de la acuñación y el movimiento de precios en la economía. Delinea los rasgos generales de la economía colonial chilena, definiéndola como una economía natural debido a la circulación escasa e insuficiente de moneda, presencia del trueque para el intercambio de bienes, la rígida estructura de las capas sociales, falta de acumulación de capitales destinados a inversiones, e imposibilidad de ahorro debido a la falta de moneda de poco valor. En su momento esta publicación rompió esquemas al intentar avanzar más allá de los acontecimientos, tan eruditamente explicados por la historiografía clásica. Según Romano había que "captar o tratar de

¹¹ *Ibid.*, vol. 2, p. 160.

¹² Humberto F. Burzio, *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Ed. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1956, 3 vols.

[&]quot;Las monedas de Santiago" en ibid., vol. 3, pp. xcviii a civ.

¹⁴ La Casa de Moneda de Santiago de Chile 1743-1943, Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, Santiago de Chile, 1943.

¹⁵ Ruggiero Romano, Una economía colonial: Chile en el siglo xvIII, EUDEBA, Buenos Aires, 1965.

captar el motor que impulsa estos importantes fenómenos. Pues una historia monetaria no se limita a sí misma." Su trabajo documental buscó la comparación entre las acuñaciones de la Casa de Moneda y el movimiento de los precios y salarios. Para las acuñaciones reunió material de la Real Audiencia, la Contaduría Mayor, la Casa de Moneda, la Real Hacienda y de la Capitanía General, todos fondos del Archivo Nacional de Chile. Así reconstruyó las acuñaciones de oro entre 1749 y 1809, 17 las acuñaciones de plata entre 1799 y 1809,18 el valor en pesos de ocho reales del oro y la plata acuñados entre 1749 y 1809,19 el detalle de las emisiones de monedas de oro y de plata según sus valores faciales para el periodo 1753-1809.20 Para los precios y salarios utilizó archivos conventuales relativos a gastos, contabilidad de iglesias y registros de contabilidad de hospitales. En una investigación sobre acuñación este libro aporta el intento de relacionar la economía monetaria de los países capitalistas de la época con la economía natural de Chile. Presenta el perfil de la economía chilena en el siglo xvIII y el papel de la acuñación en ella, muestra interesantes conclusiones respecto de la estabilidad de precios y salarios que más bien es un estancamiento. Chile se presenta como parte de las economías naturales, funcionaba con moneda de signo y moneda natural, y fue víctima de países de economía monetaria. "Los fenómenos que hemos mostrado para Chile están presentes en todas partes de México al Río de la Plata [...] predominio de la economía natural y por lo tanto, amplias posibilidades de explotación por parte de las economías capitalistas europeas de base monetaria."21

Fuentes para la acuñación en Chile. 1749-1817

Un estudio de esta clase debería contemplar dos tipos de fuentes. Por una parte están las disposiciones reales cuya finalidad era uniformar procedimientos técnicos, formas de las piezas y asuntos administrativos. Por otra parte, es necesario consultar fuentes relativas a la Casa de Moneda de Santiago en particular, tengan o no un origen regio, y que testimonian su quehacer propio.

¹⁶ *Ibid.*, p. 10.

¹⁷ *Ibid.*, p. 12.

¹⁸ *Ibid.*, p. 13.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 15-16.

²⁰ *Ibid.*, p. 26-28.

²¹ *Ibid.*, p. 53.

Entre las disposiciones reales, la principal para el periodo es la real cédula de 9 de junio de 1728,²² hecha para las casas de moneda de España y de Indias, contiene las normas para organizarlas, número de ministros y oficiales, disposiciones de acuñación y funcionamiento que ajustaban el sistema monetario de España y América. Ordenó la acuñación de monedas de oro y plata con cordoncillo al canto. El asentista Francisco García Huidobro recibió esta real cédula del Consejo de Indias junto con la concesión y desde entonces rigió la actividad de la Casa de Moneda hasta los primeros años de la república. Las ordenanzas posteriores sólo representaron modificaciones en ley y en apariencia de las piezas.

La real pragmática del 16 de mayo de 1737 significó un aumento y ordenamiento del valor de la moneda en España y América: "para que en todos sus reinos y señoríos se estime y corra el peso escudo de plata por 20 reales de vellón".²³

Las ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas de 1750²⁴ uniformaron la fabricación de éstas. Contienen disposiciones tales como relación de valor entre oro y plata, pesos y tallas.

La pragmática del 29 de mayo de 1772 ordenó recoger y fundir toda la moneda de plata y de oro batida anteriormente y la fabricación de otra más perfecta y de nueva impronta. Contiene además una serie de disposiciones para acotar la responsabilidad de los ensayadores.

De los documentos relativos a la Casa de Moneda de Santiago, el principal es la real cédula de fundación, fechada el 1 de octubre de 1743.²⁵

Existe un interesante documento con las cuentas para los primeros cuatro años de funcionamiento de la Casa de Moneda, que el asentista García Huidobro presentó a la corona y la consiguiente aprobación del Consejo de Indias. Otros documentos que contienen información similar fueron originados en el proceso de traspaso de la Casa de Moneda a la administración estatal. El más completo es la cuenta general que Francisco García Huidobro presentó en 1771 al licenciado Juan de Balmaceda y Zenzano, del consejo de su majestad y oidor decano de la Real Audiencia, "sobre gastos en erección y establecimiento de la Casa de Moneda desde la concesión real en 1743 hasta el día que principiaron las labores". O cuenta general que Francisco García Huidobro presentó en 1771 al licenciado Juan de Balmaceda y Zenzano, del consejo de su majestad y oidor decano de la Real Audiencia, "sobre gastos en erección y establecimiento de la Casa de Moneda desde la concesión real en 1743 hasta el día que principiaron las labores".

²² Toribio Medina, Las monedas, op. cit., documentos, pp. 3-7.

²³ Pragmática que Su Majestad ha mandado publicar, Imprenta y Librería de los Gómez, Puerto de Santa María, 1737. Puede consultarse en el salón de investigadores de la Biblioteca Nacional de Chile.

Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas que se fabricaren en la Real Casa de Moneda de México y demás de las Indias, Madrid, 1750. Se la encuentra en la colección numismática de la Sala Medina, Biblioteca Nacional de Chile.

²⁵ Toribio Medina, Las monedas, op. cit., documentos, pp. 11-21.

²⁶ Véase Archivo General de Indias, colección Audiencia de Chile, leg. 378.

²⁷ Toribio Medina, Las monedas, op. cit., documentos, pp. 29-40.

Las acuñaciones durante el periodo de administración privada de la ceca han sido presentadas por Ruggiero Romano²⁸ y José Toribio Medina. Este último transcribe un informe de la Casa de Moneda, fechado en 1754 sobre labores y aprovechamientos en los cuatro primeros años de funcionamiento junto con la lista de salarios de ministros y oficiales.29 También es posible encontrar un informe del contador mayor al presidente de Chile, fechado en 1771, que da cuenta del oro labrado en la Casa de Moneda desde el comienzo de las labores hasta el 31 de diciembre de 1770.30 Además Medina presenta una razón del oro amonedado en la Casa de Moneda mientras estuvo a cargo de García Huidobro, desgraciadamente sin identificar el origen del documento.³¹ Al margen de estos esfuerzos, las acuñaciones de este periodo consideradas en volumen, valor en pesos de ocho reales, cantidades según valores faciales y derechos de señoreaje pueden reconstruirse gracias al fondo documental de la Contaduría Mayor, segunda serie, colección Casa de Moneda, del Archivo Nacional de Chile.³²

Las acuñaciones durante la administración estatal de la Casa de Moneda también fueron presentadas por Romano³³ y Medina.³⁴ Nuevamente es necesario señalar que pueden reconstruirse según su volumen, valor, y número de piezas según valor facial recurriendo al archivo de la Contaduría Mayor, segunda serie, Colección Casa de Moneda del Archivo Nacional de Chile.35

Respecto a nuestro empleo de las fuentes de Contaduría, al reconstruir cuidadosamente las cifras de los periodos privado y estatal, nos dimos cuenta de la seriedad del trabajo de José Toribio Medina que al seguir una modalidad propia de su época, a menudo olvidó mencionar las fuentes de sus cifras. En un análisis comparativo éstas difieren poco de las nuestras; menos de 2% para el oro y menos de 1% para la plata. Algunas lagunas en la información presentada por Romano impiden una comparación tan detallada.

La ceca de Santiago ha estado presente en la historiografía desde hace más de un siglo. Sin embargo, la bibliografía resultante dista de ser numerosa y dentro de ella son pocas las investigaciones dedicadas a la acuñación de monedas. Si sumamos a lo anterior que sólo algunos de

³³ Véanse las notas 16 a 20.

²⁸ Véanse notas 16, 18, 19 y 20.

²⁹ Medina, Las monedas, op. cit., documentos, pp. 68-70.

³⁰ *Ibid.*, pp. 86-87. ³¹ *Ibid.*, p. 214.

³² Álvaro Jara et al., La Casa de Moneda, op. cit., pp. 74, 76, 79, 81, 83.

³⁴ Toribio Medina, *Las monedas, op. cit.*, documentos, pp. 208-211, 215-216, 219-220. ³⁵ Álvaro Jara et al., La Casa de Moneda, op. cit., pp. 200-201, 204-205, 213-214, 216-217.

estos autores ven en la moneda un elemento de análisis dentro de la historia económica, es fácil concluir que estamos frente a un campo de estudio poco explotado.

Esta realidad contrasta con la riqueza de información original disponible. La revisión de fuentes correspondientes a la amonedación chilena colonial revela en detalle las actividades de la Casa de Moneda, los resultados de este quehacer y las reacciones de Madrid. Encontramos series completas de datos, información de diferentes orígenes y, lo que es más importante, a menudo estas fuentes se complementan. Ellas esperan a quienes deseen interpretarlas y hacer que revelen sus secretos.